



Córdoba, 6 de Diciembre de 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que los egresados solicitan se les renueve el título respectivo;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expida la siguiente renovación de título:

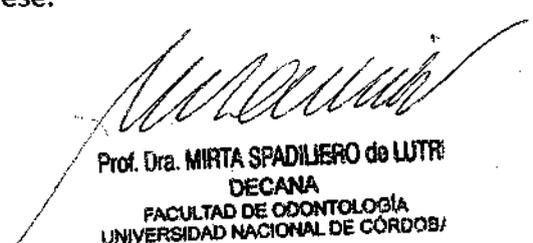
Carrera: 508 Especialización en Prótesis Fija, Removible e Implantología

Título: Especialista en Prótesis Fija, Removible e Implantología

Nombre y Apellido	Nacionalidad	DNI	Ingreso	Egreso
Od. Héctor Mario, RIOS	Argentina	14.443.738	17/03/2008	17/12/2010
Od. Leonardo Jorge, URIBE ECHEVARRIA	Argentina	18.520.125	17/03/2008	17/12/2010
Od. Esteban Pablo, PSENDA	Argentina	26.360.661	15/03/2006	11/12/2008

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 619

/cd